



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

III.- ÓRGANOS DE GONBIERNO Y REPRESENTACIÓN

III.A.- NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

CESES

ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, tengo a bien disponer el cese, como **Director** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, al Profesor Titular de Universidad **D. Juan Antonio SANTAMERA SÁNCHEZ**, con efectividad del día 1 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de julio de 2009
EL RECTOR

Javier Uceda Antolín

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

ETSI NAVALES



En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, tengo a bien disponer el cese, como **Director** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, al Catedrático de Universidad **D. Jesús PANADERO PASTRANA**, con efectividad del día 7 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de julio de 2009

EL RECTOR

Javier Uceda Antolín

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

EUIT FORESTAL



En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, tengo a bien disponer el cese, como **Director** de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la UPM, al Profesor Titular de Escuela Universitaria, **D. JAVIER ZAZO MUNCHARAZ**, con efectividad del día 9 de julio de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de julio de 2009

EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'J. Uceda', is written over a circular official stamp of the UPM.

Javier Uceda Antolín

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

NOMBRAMIENTOS

ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



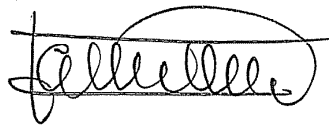
De acuerdo con las elecciones preceptivas celebradas el pasado día 20 de mayo de 2009, y en virtud de lo dispuesto en el art. 67 de nuestros Estatutos, tengo a bien nombrar **Director** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al Profesor Titular de Universidad, **D. Juan Antonio SANTAMERA SÁNCHEZ**.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, incluidos los económicos, a partir del día 2 de julio de 2009, quedando sujeto a las disposiciones legales sobre esta materia y tendrá una validez de cuatro años, de no cesar con anterioridad como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 75 de los Estatutos de la U.P.M.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 2009

El RECTOR



Javier Uceda Antolín

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

ETSI NAVALES



De acuerdo con las elecciones preceptivas celebradas el pasado día 27 de mayo de 2009, y en virtud de lo dispuesto en el art. 67 de nuestros Estatutos, tengo a bien nombrar **Director** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales al Catedrático de Universidad, **D. Jesús PANADERO PASTRANA**.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, incluidos los económicos, a partir del día 8 de julio de 2009, quedando sujeto a las disposiciones legales sobre esta materia y tendrá una validez de cuatro años, de no cesar con anterioridad como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 75 de los Estatutos de la U.P.M.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 2009

El RECTOR

Javier Uceda Antolín

III.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN
III. A.- NOMBRAMIENTO Y CESES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y
REPRESENTACIÓN UNIPERSONALES

EUIT FORESTAL



De acuerdo con las elecciones preceptivas celebradas el pasado día 18 de junio, y en virtud de lo dispuesto en el art. 67 de nuestros Estatutos, tengo a bien nombrar **Director** de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, al Catedrático de Escuela Universitaria, **D. Germán GLARÍA GALCERÁN**.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, incluidos los económicos, a partir del día 10 de julio de 2009, quedando sujeto a las disposiciones legales sobre esta materia y tendrá una validez de cuatro años, de no cesar con anterioridad como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 75 de los Estatutos de la U.P.M.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 2009

El RECTOR

Javier Uceda Antolín